DGTE N° 52 - 22

Memorando

Para: **Dr. Ulises Caballero - DGJN**
De: **Arq. Ana Ayala – DGTE**
Fecha: 25 de marzo de 2022.
Ref.: **Solicitar Dictamen -** M UOC N° 153-2022

Me dirijo a Ud., a fin de remitir parecer técnico solicitado por M UOC N° 153-2022 con respecto al proceso de suscripción de Convenio Modificatorio del Contrato N° 063/16 de la LPN N° 007/16 desarrollado por el contratista YATYTA S.A.

Conforme a nuevo análisis a fin de deslindar responsabilidades de procesos anteriores se informa:
*. En vista de que el monto del ítem N° 1.103 (del contrato básico) Acometida y transformador de 150 KVA cuyo monto es de Gs. 126.581.225 (ciento veinte y seis millones, quinientos ochenta y un mil, doscientos veinte y cinco), no fue descontado en el C. M. N° 004-19 del 30/04/2019 y el rubro no será ejecutado, a fin de ajustar el monto contractual y permitir el cierre de certificaciones del contrato, se descuenta dicho monto.

*. Del plazo previsto contractualmente más prorrogas y ampliaciones, el contrato cuenta con plazo restante de 26 (veinte y seis) días a partir de la emisión de la Orden de Ejecución para el reinicio de obras para la conclusión total del proyecto, salvo caso excepcional teniendo en cuenta el tiempo que lleva suspendida la obra y lo que conlleva el reinicio, eventualmente se podría analizar nuevas solicitudes de prórrogas en esta etapa toda vez que las causas se ajusten a las cláusulas del contrato.

***. La Resolución N° 2743 del 16/12/2021 deberá ser RECTIFICADA PARCIALMENTE EN EL Art. 1°).**

El Resumen Financiero del Contrato es según el siguiente cuadro:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRACTUAL	S/C.M. N° 002	S/C.M. N° 003	S/C.M. N° 004	S/C.M. N° 005
1	CONSTRUCCIÓN DE 2 BLOQUES DE 12 DPTOS DE 2D CADA UNO CON INFRAESTRUCTURA BASICA	3.493.845.958	3.493.845.958	3.493.845.958	3.493.845.958	3.367.264.733
2.1	COMPRA DE TERRENO AREA URBANA	143.028.000	143.028.000	143.028.000	143.028.000	143.028.000
	C.M. N° 002 - RUBROS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO		381.471.017			
	C.M. N° 003 - RECTIFICACIÓN - RUBROS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO			381.471.017	381.471.017	381.471.017
	C.M. N° 004 - RUBROS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO				336.853.698	336.853.698
	C.M. N° 005 - DESCUENTO DE RUBRO 1.103 EN EL ITEM 1 (-126.581.225)					
TOTAL		3.636.873.958	4.018.344.975	4.018.344.975	4.355.198.673	4.228.617.448

Monto final de contrato son Guaraníes: Cuatro mil doscientos veinte y ocho millones, seiscientos diecisiete mil, cuatrocientos cuarenta y ocho.

Arq. Ana Ayala de Galeano
Dirección Gral. Técnica
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

*.) **El Convenio Modificatorio N° 005/22 del 14/03/22 DEBERA SER RECTIFICADA PARCIALMENTE** en la Cláusula 1 por rectificarse la resolución N° 2743-21 y la Cláusula 8 pues no se modifica el plazo solo una aclaración del plazo restante.

*. Se adjunta Nuevo Borrador de Convenio Modificatorio con fecha de proceso de 25/03/2022, quedando anulados todos los anteriores.

Solicito Dictamen Jurídico, para seguir proceso de suscripción de Convenio Modificatorio de Obras que permita el reinicio y conclusión de las obras.

Atentamente

Arq. Ana Ayala
Directora
Dirección Gral. Técnica - MUVH